



BANDO ROMERÍA 6 DE SEPTIEMBRE

2026

Al objeto de organizar la romería del día 6 de septiembre en honor a Nuestra Señora la Virgen de Cigüiñuela, y cumpliendo con el **plan de actuación ante emergencias** aprobado por este Ayuntamiento, por el que **se prohíbe terminantemente la quema de rastrojos fuera de los perímetros autorizados**, se comunica que toda persona interesada en hacerse **responsable de una de las hogueras del recorrido de la romería**, deberá inscribirse en el Ayuntamiento hasta el miércoles 2 de septiembre (ventanilla de entrada, en horario de 09.00 a 14.00).

El mismo día 2 de septiembre a las 19.00 horas, se realizará un sorteo en el salón de plenos entre todos los inscritos.

Durante la celebración del sorteo para la asignación de las hogueras correspondientes, será obligatorio que estén presentes los interesados, o bien, otra persona en su representación.

Lo que se hace público para general conocimiento,



ente el Saz de Jarama, a 25 de agosto de 2026.

La Alcaldesa,